INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, abril 30 de 2026

Señor
Leonardo Andrés Núñez García
Supervisor contrato No. **CO1.PCCNTR.8886537 del 2026**
Coordinador Académico (E) Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Asunto: Informe mensual de ejecución contractual abril de 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.8886537 del año 2026

CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.448.471. de Floridablanca, en mi calidad de Contratista del SENA, en el CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es de TREINTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEICIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($30.793.620). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de FEBRERO de 2026. b) SEIS (6) pagos iguales por los meses de MARZO a AGOSTO de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($4.737.480) cada uno. c) Último pago proporcional a los días ejecutados en el mes de SEPTIEMBRE. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros DAVIVIENDA No. 046000773823 cuyo titular es la Contratista, PARAGRAFO PRIMERO: el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes.

Plazo: Será hasta el (02) de septiembre de 2026.

Objeto: Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar y desarrollar procesos de formación titulada, complementaria y virtual, de conformidad con los programas de formación establecidos por el CIDM del SENA, Regional Santander.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar el objeto del contrato de manera personal e indelegable, con plena autonomía técnica y administrativa, disponiendo de su capacidad profesional, experiencia e idoneidad, actuando con responsabilidad, eficiencia y calidad, y garantizando el adecuado desarrollo de los procesos de formación técnica asignados en el área para la cual fue contratado, conforme a la planeación académica y a los lineamientos institucionales definidos por el SENA.	Se ejecutó la formación según lineamientos del Sena y cada uno de los requisitos establecidos en el contrato. **FICHA 3473721:** Implementación del Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo--22620456--50 **FICHA 3473701:** Primeros Auxilios--33110233--48 **FICHA 3481739:** Primeros Auxilios--33110233--48	Se ejecutó la formación Evidencia fotográfica.
2	Diseñar, preparar, orientar, desarrollar y apoyar los procesos de aprendizaje que le sean asignados, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional del SENA, dirigidos a los distintos grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral, de conformidad con los programas, metodologías y resultados de aprendizaje establecidos por la Entidad.	Se ejecutó la formación según lineamientos del Sena y cada uno de los requisitos establecidos en el contrato. **FICHA 3473721:** Implementación del Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo--22620456--50 **FICHA 3473701:** Primeros Auxilios--33110233--48 **FICHA 3481739:** Primeros Auxilios--33110233--48	Se ejecutó la formación Evidencia fotográfica.
3	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de	Se ejecutó la formación según lineamientos del Sena y cada uno de los requisitos establecidos en el contrato.	

	su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	**FICHA 3473721:** Implementación del Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo--22620456--50 **FICHA 3473701:** Primeros Auxilios--33110233--48 **FICHA 3481739:** Primeros Auxilios--33110233--48	Se reportaron los juicios evaluativos al correo complementaria.
4	Apoyar, cuando así se requiera, actividades de promoción, divulgación y socialización de los programas de Formación Profesional Integral, así como los servicios y actividades de Divulgación Tecnológica programadas por el Centro de Formación.	Diseñar y ajustar plantilla de divulgación de los diferentes programas de formación. -Divulgar por las redes sociales	Evidencia fotográfica.
5	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	No fueron atendidos grupos de formación titulada en procesos de inducción, debido a que fueron atendidos en su totalidad cursos de formación complementaria.	N.A COMPLEMENTARIA
6	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	N.A COMPLEMENTARIA	N.A COMPLEMENTARIA
7		Se ejecutó la formación según lineamientos del Sena y cada uno de los requisitos establecidos en el contrato.	

	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	**FICHA 3473721:** Implementación del Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo--22620456--50 **FICHA 3473701:** Primeros Auxilios--33110233--48 **FICHA 3481739:** Primeros Auxilios--33110233--48	Se ejecutó la formación evidencia fotográfica.
8	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	Se realizó el respectivo pago de los aportes al sistema general de seguridad social.	Se entrega el respectivo soporte de pago de seguridad social del respectivo mes.
9	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los	La formación se está llevando a cabo de manera presencial en las instalaciones de la empresa para las fichas de formación complementaria.	Registros de evidencias en el archivo de Word, de la gestiona adelantada en cada empresa.

	órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
10	Atender de manera oportuna los requerimientos de carácter contractual y técnico formulados por el Supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de ejecución que evidencien el cumplimiento del objeto contractual.	Se presenta informe mensual ejecución.	Manejo plataformas: Compromiso Sena Sofia SICONTRATISTA
11	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Se presenta informe mensual ejecución.	Manejo plataformas: Se carga el informe en Secop II
12	Realizar desplazamientos dentro o fuera del territorio nacional cuando resulte necesario para la adecuada ejecución del objeto contractual, previa autorización de la Entidad, y legalizar las órdenes de viaje conforme a los procedimientos y lineamientos del SENA	Se realizará cuando se requiera.	Se dejará evidencia de entrega de informes cuando se realicen desplazamientos.
13	Contar con la disponibilidad necesaria para atender las fichas, procesos y actividades formativas programadas, conforme a las necesidades del servicio y la planeación académica institucional.	Se realizará cuando se requiera.	
14	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Las que requiera el Sena.	

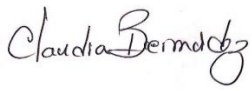
A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	No se realizaron desplazamientos			

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No**. 9502690862 y 9503058830** de la planilla expedido por Aportes en Línea, correspondiente al mes de marzo de 2026.

Cordialmente,



CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA
Contratista
C.C. No. 63.448.471.



LEONARDO ANDRÉS NÚÑEZ GARCÍA
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR. 8886537 de 2026

EVIDENCIAS MES DE ABRIL DE 2026

CO1.PCCNTR.8886537– CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA

EVIDENCIA CARACTERIZACION DE FICHAS MES DE ABRIL 2026:

(Confirmación) Publicación de Ficha Resumir

AC Administración Educativa CIDM<soportesofiacidm@gmail.com>
Para: Claudia Patricia Bermudez Santamaria

Este remitente soportesofiacidm@gmail.com es de fuera de su organización.

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 4/04/2036 10:41 PM

Cordial saludo, Claudia Patricia Bermudez Santamaria

Remito caracterización de ficha solicitada, y aprobada (s) por la Coordinación de Programas Especiales con las siguientes recomendaciones:

Inscripción oportuna: de acuerdo a la fecha de terminación del evento de inscripción.
Envío de documentos de oferta cerrada: Al dia siguiente del cierre de inscripción, el instructor debe enviar a la persona encargada de matrículas al correo

complementaria9225@sena.edu.co

.
Por favor un unico archivo PDF ordenado alfabeticamente,con los documentos por ambas caras y legibles
Ficha cancelada de oferta cerrada: se republicará solamente con autorización de la Coordinación de programas especiales,
favor tener en cuenta que la oferta abierta es gestionada directamente con el usuario.

282	Fecha de aprobación	RAZÓN SOCIAL EMPRESA	NIT EMPRESA	Wed Mar 25 2026 13:36:16 GMT-0500 (hora estándar de Colombia)	NUMERO DE DOCUMENTO INSTRUCTOR	TELÉFONOS INSTRUCTOR	CORREO ELECTRÓNICO INSTRUCTOR	NOMBRE DEL PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA	N° DE HORAS DEL PROGRAMA	PROGRAMA ESPECIAL	CONVENIO CON ENTIDADES O INSTITUCIONES	DIRECCIÓN DONDE SE IMPARTIRÁ LA FORMACIÓN	MUNICIPIO DONDE SE IMPARTIRÁ LA FORMACIÓN	AMBIENTE DE FORMACIÓN	FECHA DE INICIO DE LA FORMACIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN	CUPO
01/04/2026	06/04/2026	Centro Industrial Del Diseño y La Manufactura SENA	899.999034-1	CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA	63448471	3166197383	cbermudez@sena.edu.co	Primeros Auxilios--33110233--48	33110233	48	NINGUNO-PARA CUANDO NO HAY CONVENIO	Ninguna	Carrera 8C # 34 ANB, lote 6, local B	Bucaramanga	INSTALACIONES FISICAS	17/04/2026	02/05/2026	30

(Confirmación) Publicación de Ficha Resumir

AC Administración Educativa CIDM <soportesofiacidm@gmail.com>
Para: Claudia Patricia Bermudez Santamaria

Responder Responder a t

Este remitente soportesofiacidm@gmail.com es de fuera de su organización.

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 22/03/2036 10:41 PM

Cordial saludo, Claudia Patricia Bermudez Santamaria

Remito caracterización de ficha solicitada, y aprobada (s) por la Coordinación de Programas Especiales con las siguientes recomendaciones:

Inscripción oportuna: de acuerdo a la fecha de terminación del evento de inscripción.
Envío de documentos de oferta cerrada: Al dia siguiente del cierre de inscripción, el instructor debe enviar a la persona encargada de matrículas al correo

complementaria9225@sena.edu.co

.
Por favor un unico archivo PDF ordenado alfabeticamente,con los documentos por ambas caras y legibles
Ficha cancelada de oferta cerrada: se republicará solamente con autorización de la Coordinación de programas especiales,
favor tener en cuenta que la oferta abierta es gestionada directamente con el usuario.

259	Fecha de aprobación	RAZÓN SOCIAL EMPRESA	NIT EMPRESA	Wed Mar 25 2026 13:36:16 GMT-0500 (hora estándar de Colombia)	NUMERO DE DOCUMENTO INSTRUCTOR	TELÉFONOS INSTRUCTOR	CORREO ELECTRÓNICO INSTRUCTOR	NOMBRE DEL PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA	N° DE HORAS DEL PROGRAMA	PROGRAMA ESPECIAL	CONVENIO CON ENTIDADES O INSTITUCIONES	DIRECCIÓN DONDE SE IMPARTIRÁ LA FORMACIÓN	MUNICIPIO DONDE SE IMPARTIRÁ LA FORMACIÓN	AMBIENTE DE FORMACIÓN	FECHA DE INICIO DE LA FORMACIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN	CUPO	HORARIO INICIO DE FORMACIÓN	HORARIO DE TERMINACIÓN DE LA FORMACIÓN
23/03/2026	25/03/2026	PROMESALUD INTEGRAL IPS S.A.S.	901809401-2	CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA	63448471	3166197383	cbermudez@sena.edu.co	Implementacion del Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo--22620456--50	22620456	50	NINGUNO-PARA CUANDO NO HAY CONVENIO	Ninguna	REMOTO VIRTUAL	Bucaramanga	REMOTO VIRTUAL	07/04/2026	30/04/2026	30	8:00	16:00

(Confirmación) Publicación de Ficha Resumir

Administración Educativa CIDM <soportesofiacidm@gmail.com>
Para: Claudia Patricia Bermudez Santamaria

Este remitente soportesofiacidm@gmail.com es de fuera de su organización.

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 22/03/2036 10:41 PM

Cordial saludo, Claudia Patricia Bermudez Santamaria

Remito caracterización de ficha solicitada, y aprobada (s) por la Coordinación de Programas Especiales con las siguientes recomendaciones:

Inscripción oportuna: de acuerdo a la fecha de terminación del evento de inscripción.
Envío de documentos de oferta cerrada: Al dia siguiente del cierre de inscripción, el instructor debe enviar a la persona encargada de matriculas al correo

complementaria9225@sena.edu.co

Por favor un unico archivo PDF ordenado alfabeticamente,con los documentos por ambas caras y legibles
Ficha cancelada de oferta cerrada: se republicará solamente con autorización de la Coordinación de programas especiales,
favor tener en cuenta que la oferta abierta es gestionada directamente con el usuario.

259	Fecha de aprobación	RAZÓN SOCIAL EMPRESA	NIT EMPRESA	Wed Mar 25 2026 13:36:16 GMT-0500 (hora estándar de Colombia)	NUMERO DE DOCUMENTO INSTRUCTOR	TELÉFONOS INSTRUCTOR	CORREO ELECTRÓNICO INSTRUCTOR	NOMBRE DEL PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA	N° DE HORAS DEL PROGRAMA	PROGRAMA ESPECIAL	CONVENIO CON ENTIDADES O INSTITUCIONES	DIRECCIÓN DONDE SE IMPARTIRÁ LA FORMACIÓN	MUNICIPIO DONDE SE IMPARTIRÁ LA FORMACIÓN	AMBIENTE DE FORMACIÓN	FECHA DE INICIO DE LA FORMACIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN	CUPO	HORARIO INICIO DE FORMACIÓN	HORARIO DE TERMINACIÓN DE LA FORMACIÓN	DÍAS
23/03/2026	25/03/2026	APHB VILLA ROSA SECTOR III	800137457-3	CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA	63448471	316197383	cbermudez@sena.edu.co	Primeros Auxilios--33110233--48	33110233	48	NINGUNO-PARA CUANDO NO HAY CONVENIO	Ninguna	CALLE 33 # 8 – 10 CAFÉ MADRID	Bucaramanga	INSTALACIONES FISICAS DE LA EMPRESA	10/04/2026	28/04/2026	30	14:00	18:00	LUNES, MARTES, VIERNES, SABADO

EVIDENCIA REPORTE DE APRENDICES FICHAS MES DE ABRIL DE 2026

RE: CEDULAS A MATRICULAR FICHA 3473721

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

Complementaria9225 <complementaria9225@sena.edu.co>
Para claudia.bermudez1706@gmail.com
CC Clara Patricia Mantilla Diaz; Fausto Ramon Gomez Camargo; Javier Diaz Diaz
miércoles 8/04/2026 3:18 p. m.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Reporte de Aprendices Ficha 3473721.xls
11 KB

Cordial saludo estimada instructora Claudia,
Adjunto reporte de matriculados ficha
3473721 - IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RE: CEDULAS A MATRICULAR FICHA 3473701

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

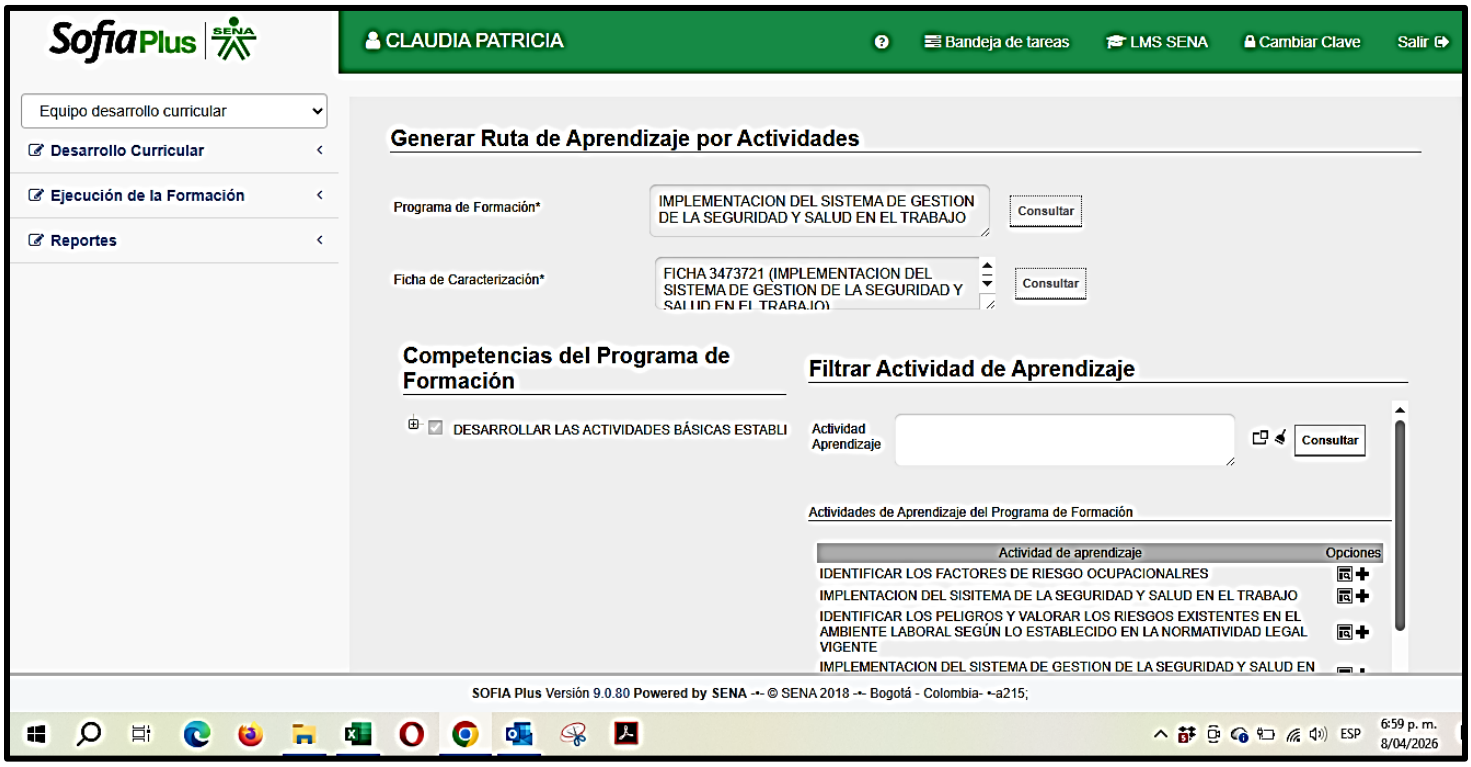
Complementaria9225 <complementaria9225@sena.edu.co>
Para claudia.bermudez1706@gmail.com
CC Clara Patricia Mantilla Diaz; Fausto Ramon Gomez Camargo; Javier Diaz Diaz
jueves 9/04/2026 9:45 a. m.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

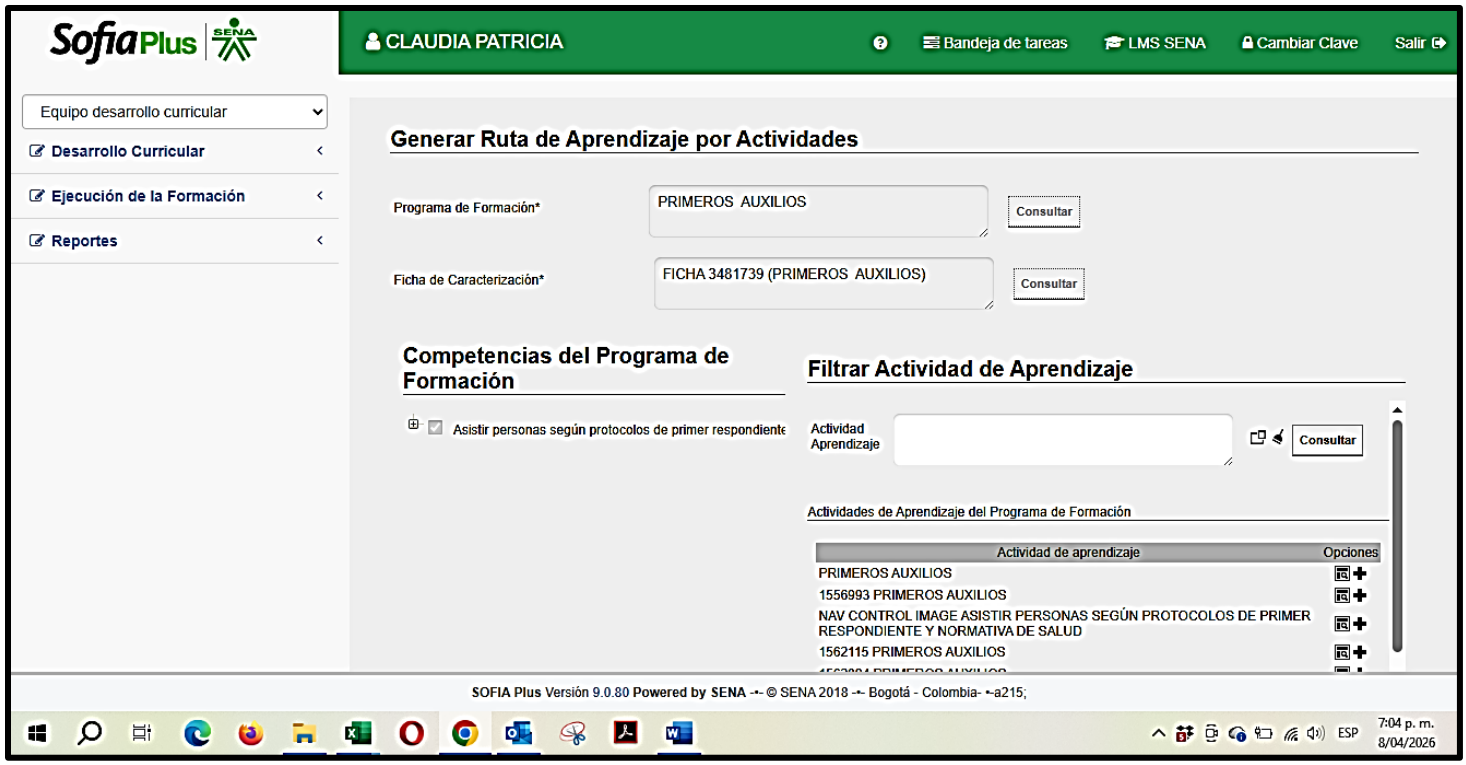
Reporte de Aprendices Ficha 3473701.xls
10 KB

Cordial saludo Instructora claudia,
Adjunto reporte de matriculados ficha
3473701 - PRIMEROS AUXILIOS

EVIDENCIAS CREACION RUTA DE APRENDIZAJE FICHAS ABRIL 2026:

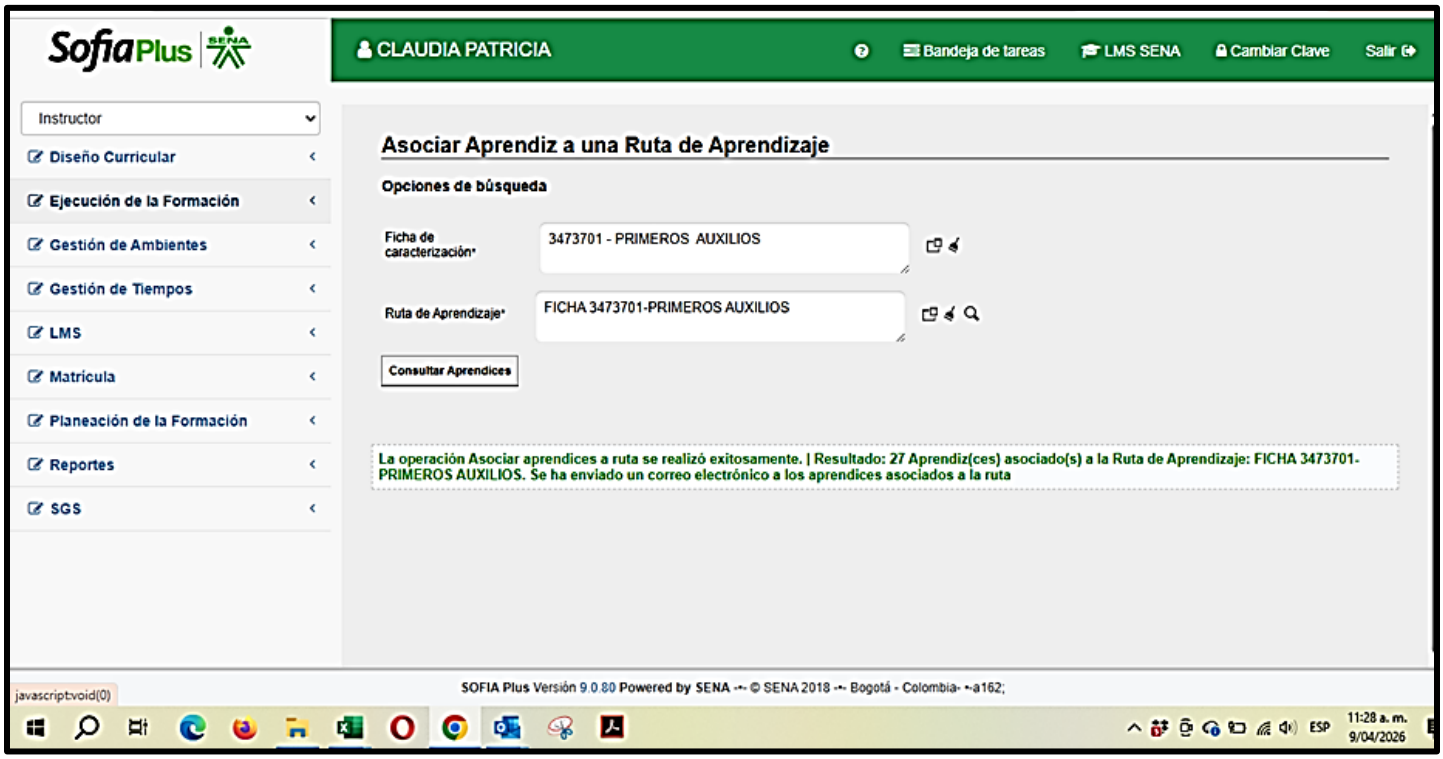






EVIDENCIAS ASOCIAR APRENDICES A RUTAS DE APRENDIZAJE FICHAS ABRIL 2026:



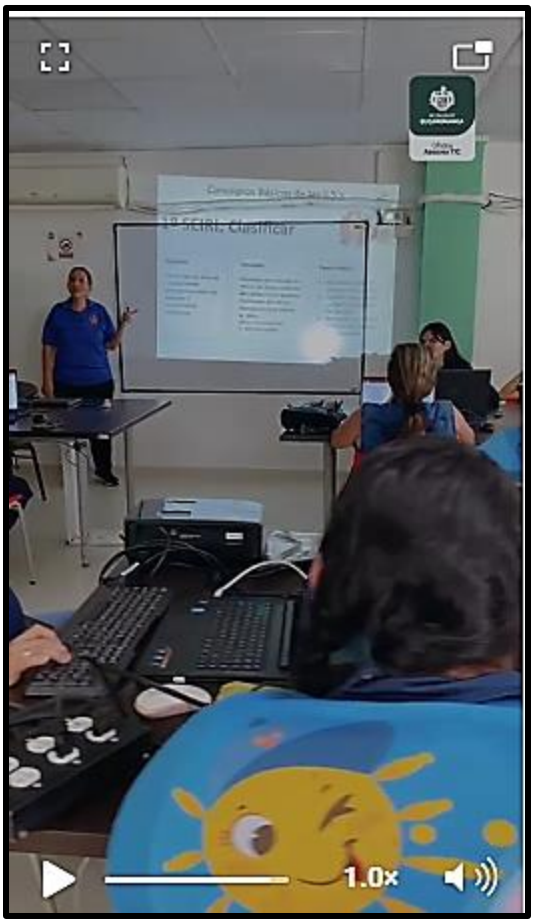


EVIDENCIAS DESARROLLO DE LA FORMACION FICHAS MES DE ABRIL DE 2026:

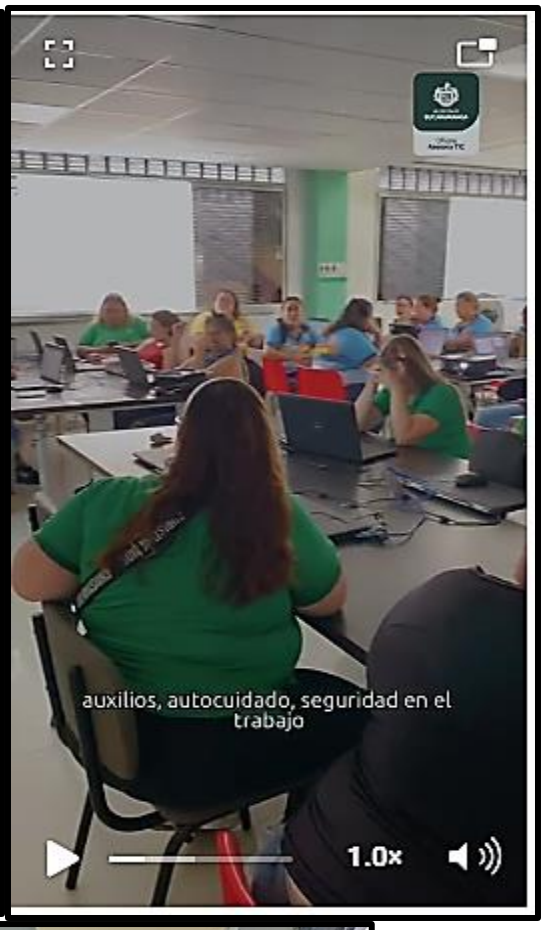







1.0x




auxilios, autocuidado, seguridad en el trabajo
1.0x

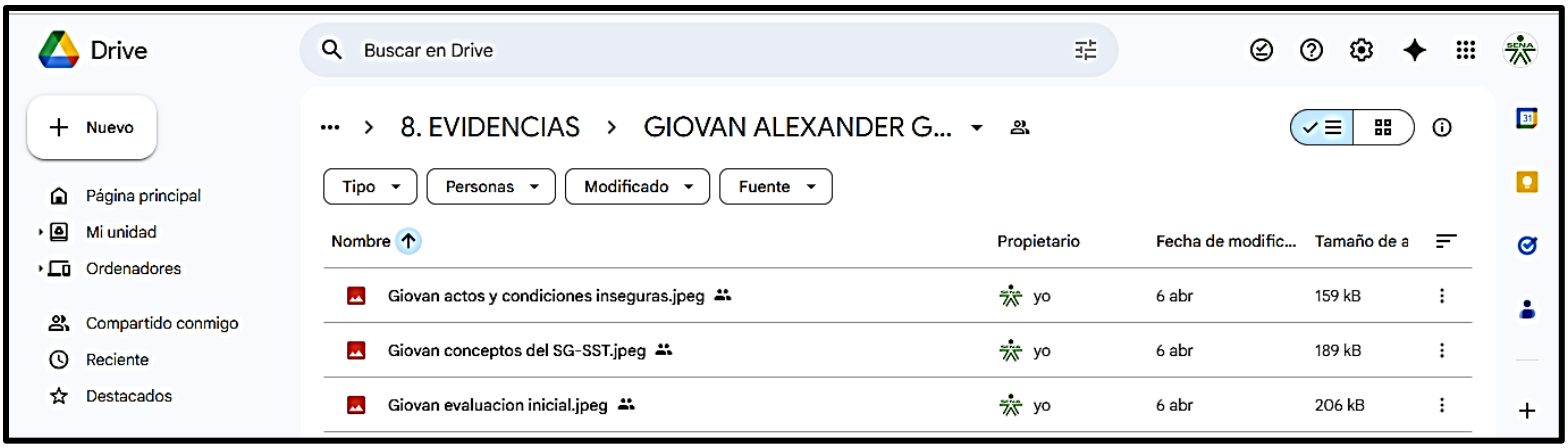

10/04/2026 4:00:27 p. m.
8A-1 Calle 30 Norte
Bucaramanga
Santander


10/04/2026 4:00:21 p. m.
8A-1 Calle 30 Norte
Bucaramanga
Santander

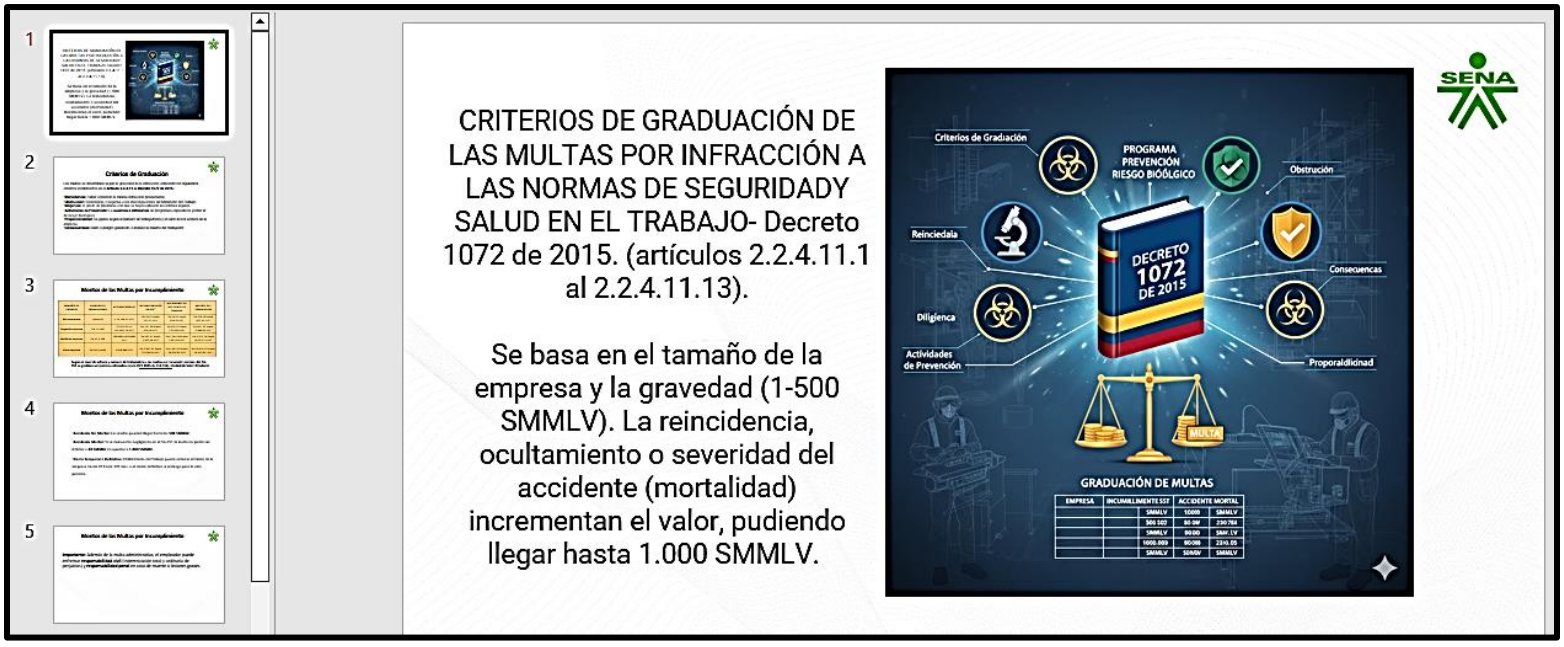

11/04/2026 8:38:20 a. m.
8A-1 Calle 30 Norte
Bucaramanga
Santander

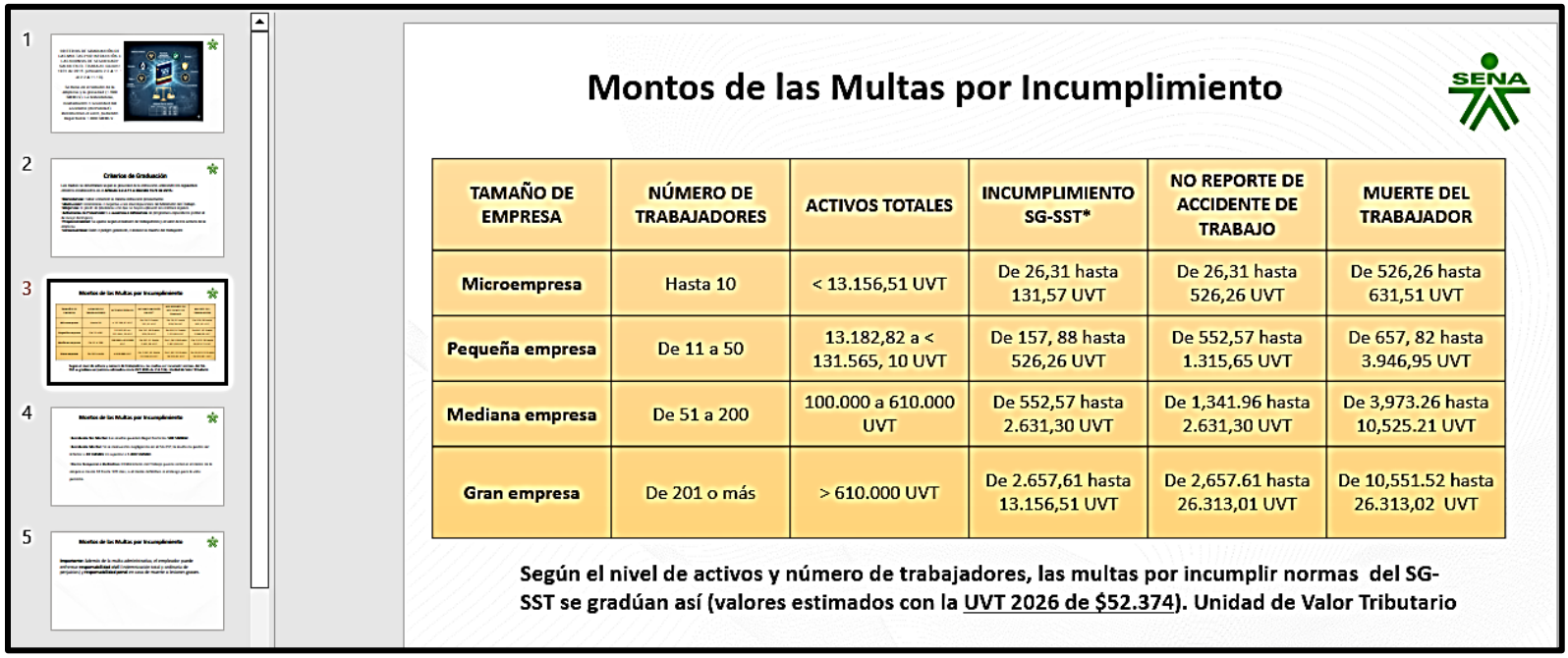

11/04/2026 8:38:04 a. m.
8A-1 Calle 30 Norte
Bucaramanga
Santander


AUXILIOS
11/04/2026 8:37:49 a. m.
#8A-1 Calle 30 Norte
Bucaramanga
Santander


Drive
Buscar en Drive
Nuevo
8. EVIDENCIAS
GIOVAN ALEXANDER G...
Página principal
Mi unidad
Ordenadores
Compartido conmigo
Reciente
Destacados
Tipo
Personas
Modificado
Fuente
Nombre
Propietario
Fecha de modific...
Tamaño de a
Giovan actos y condiciones inseguras.jpeg
yo
6 abr
159 kB
Giovan conceptos del SG-SST.jpeg
yo
6 abr
189 kB
Giovan evaluacion inicial.jpeg
yo
6 abr
206 kB


Drive
Buscar en Drive
Nuevo
8. EVIDENCIAS
ANDREA LISETH USCAT...
Página principal
Mi unidad
Ordenadores
Compartido conmigo
Reciente
Tipo
Personas
Modificado
Fuente
Nombre
Propietario
Fecha de modific...
Tamaño de a
Actividad 7-Estudio de Caso por AT andrea.pdf
andrealizeth....
6 abr
234 kB
Actividad 8- Evaluación final SG-SST (1) andrea u.pdf
andrealizeth....
6 abr
98 kB

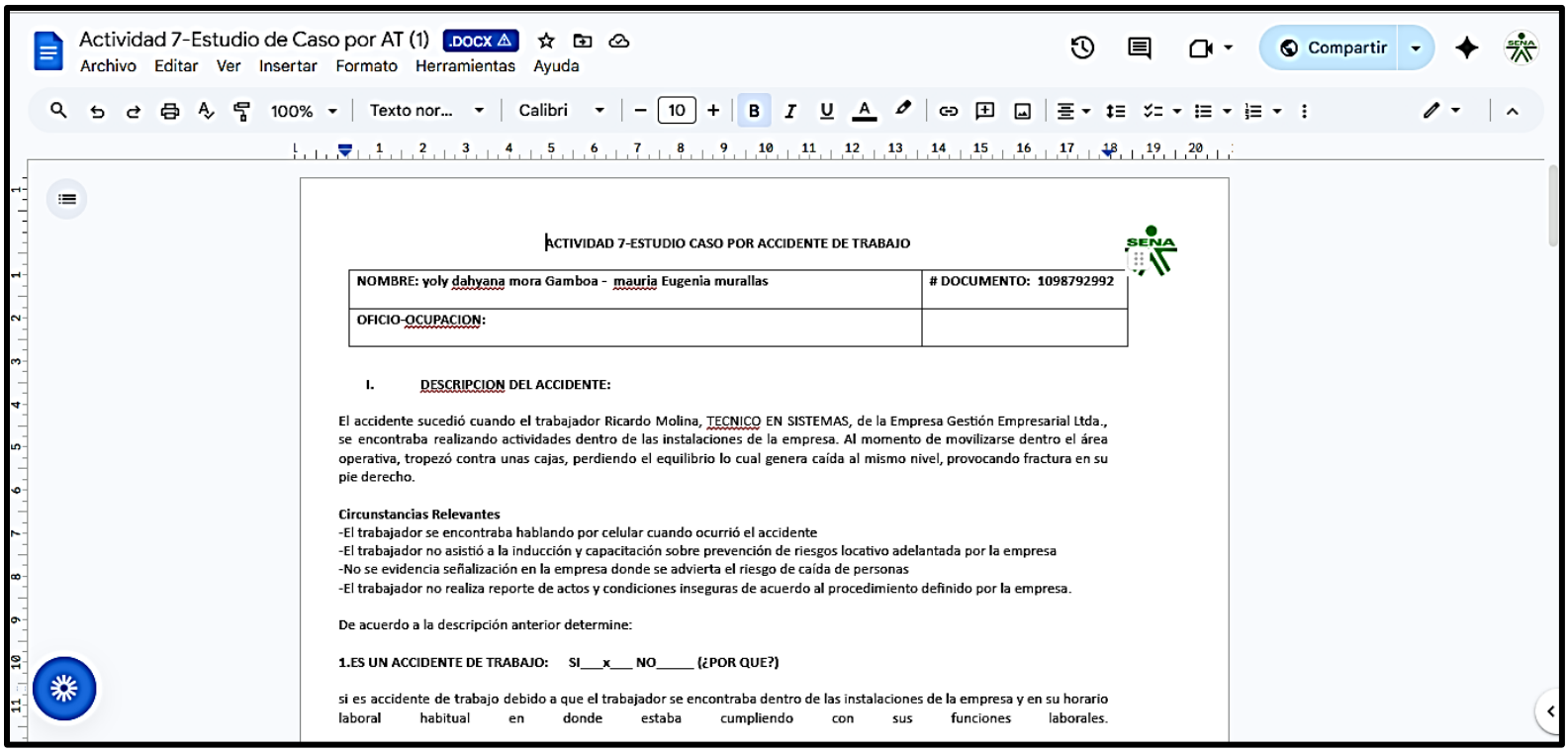

CRITERIOS DE GRADUACIÓN DE LAS MULTAS POR INFRACCIÓN A LAS NORMAS DE SEGURIDADY SALUD EN EL TRABAJO- Decreto 1072 de 2015. (artículos 2.2.4.11.1 al 2.2.4.11.13).
Se basa en el tamaño de la empresa y la gravedad (1-500 SMMLV). La reincidencia, ocultamiento o severidad del accidente (mortalidad) incrementan el valor, pudiendo llegar hasta 1.000 SMMLV.
Criterios de Gradiación
PROGRAMA PREVENCIÓN RIESGO BIOLÓGICO
Obstrución
Reincidaia
Consecuencas
Diligienca
Actividades de Prevención
Proporaldiicinad
DECRETO 1072 DE 2015
MULTA
GRADUACIÓN DE MULTAS



Montos de las Multas por Incumplimiento

TAMAÑO DE EMPRESA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ACTIVOS TOTALES	INCUMPLIMIENTO SG-SST*	NO REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	MUERTE DEL TRABAJADOR
Microempresa	Hasta 10	< 13.156,51 UVT	De 26,31 hasta 131,57 UVT	De 26,31 hasta 526,26 UVT	De 526,26 hasta 631,51 UVT
Pequeña empresa	De 11 a 50	13.182,82 a < 131.565, 10 UVT	De 157, 88 hasta 526,26 UVT	De 552,57 hasta 1.315,65 UVT	De 657, 82 hasta 3.946,95 UVT
Mediana empresa	De 51 a 200	100.000 a 610.000 UVT	De 552,57 hasta 2.631,30 UVT	De 1,341.96 hasta 2.631,30 UVT	De 3,973.26 hasta 10,525.21 UVT
Gran empresa	De 201 o más	> 610.000 UVT	De 2.657,61 hasta 13.156,51 UVT	De 2,657.61 hasta 26.313,01 UVT	De 10,551.52 hasta 26.313,02 UVT

Según el nivel de activos y número de trabajadores, las multas por incumplir normas del SG-SST se gradúan así (valores estimados con la UVT 2026 de $52.374). Unidad de Valor Tributario



Actividad 7-Estudio de Caso por AT (1) .DOCX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Herramientas Ayuda

Compartir

ACTIVIDAD 7-ESTUDIO CASO POR ACCIDENTE DE TRABAJO

NOMBRE: yoly dahyana mora Gamboa - mauria Eugenia murallas	# DOCUMENTO: 1098792992
OFICIO-OCUPACION:	

I. DESCRIPCION DEL ACCIDENTE:

El accidente sucedió cuando el trabajador Ricardo Molina, TECNICO EN SISTEMAS, de la Empresa Gestión Empresarial Ltda., se encontraba realizando actividades dentro de las instalaciones de la empresa. Al momento de movilizarse dentro el área operativa, tropezó contra unas cajas, perdiendo el equilibrio lo cual genera caída al mismo nivel, provocando fractura en su pie derecho.

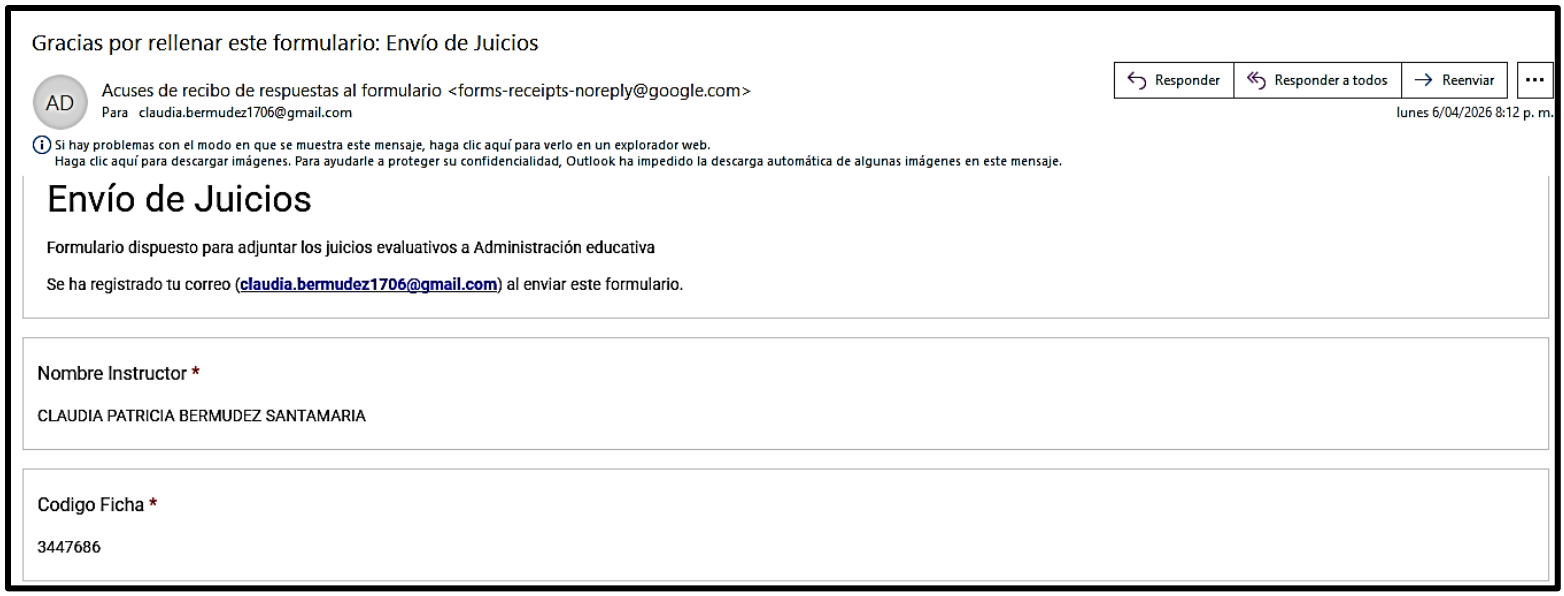
Circunstancias Relevantes
-El trabajador se encontraba hablando por celular cuando ocurrió el accidente
-El trabajador no asistió a la inducción y capacitación sobre prevención de riesgos locativo adelantada por la empresa
-No se evidencia señalización en la empresa donde se advierta el riesgo de caída de personas
-El trabajador no realiza reporte de actos y condiciones inseguras de acuerdo al procedimiento definido por la empresa.

De acuerdo a la descripción anterior determine:

1.ES UN ACCIDENTE DE TRABAJO: SI___x___ NO_____ (¿POR QUE?)

si es accidente de trabajo debido a que el trabajador se encontraba dentro de las instalaciones de la empresa y en su horario laboral habitual en donde estaba cumpliendo con sus funciones laborales.

EVIDENCIA REPORTE DE JUICIOS EVALUATIVOS:



Gracias por rellenar este formulario: Envío de Juicios

AD Acuses de recibo de respuestas al formulario <forms-receipts-noreply@google.com>
Para claudia.bermudez1706@gmail.com

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...
lunes 6/04/2026 8:12 p. m.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.
Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Envío de Juicios

Formulario dispuesto para adjuntar los juicios evaluativos a Administración educativa

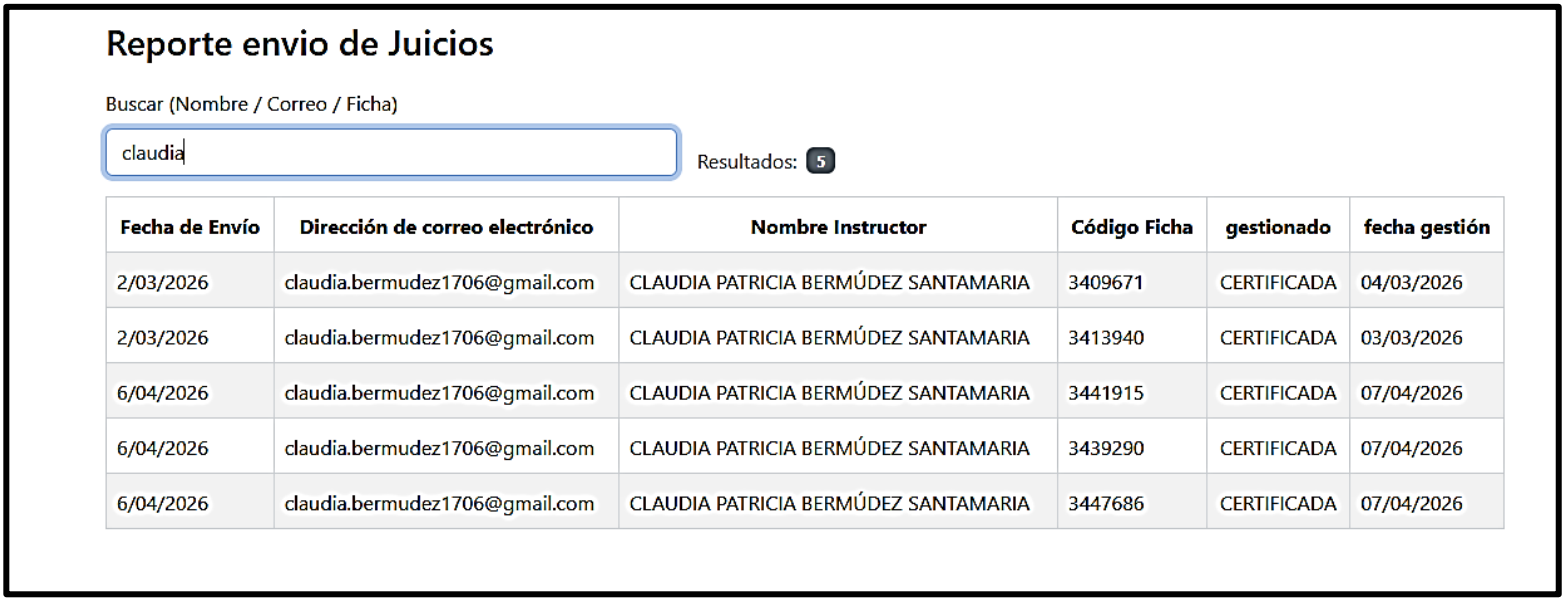
Se ha registrado tu correo (**claudia.bermudez1706@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombre Instructor *

CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA

Codigo Ficha *

3447686



Reporte envio de Juicios

Buscar (Nombre / Correo / Ficha)

claudia

Resultados: 5

Fecha de Envío	Dirección de correo electrónico	Nombre Instructor	Código Ficha	gestionado	fecha gestión
2/03/2026	claudia.bermudez1706@gmail.com	CLAUDIA PATRICIA BERMÚDEZ SANTAMARIA	3409671	CERTIFICADA	04/03/2026
2/03/2026	claudia.bermudez1706@gmail.com	CLAUDIA PATRICIA BERMÚDEZ SANTAMARIA	3413940	CERTIFICADA	03/03/2026
6/04/2026	claudia.bermudez1706@gmail.com	CLAUDIA PATRICIA BERMÚDEZ SANTAMARIA	3441915	CERTIFICADA	07/04/2026
6/04/2026	claudia.bermudez1706@gmail.com	CLAUDIA PATRICIA BERMÚDEZ SANTAMARIA	3439290	CERTIFICADA	07/04/2026
6/04/2026	claudia.bermudez1706@gmail.com	CLAUDIA PATRICIA BERMÚDEZ SANTAMARIA	3447686	CERTIFICADA	07/04/2026

EVIDENCIA ELABORACION DE INFORME MENSUAL ABRIL 2026:

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, abril 30 de 2026

JAIRO ORLANDO RAMIREZ MONTERO
Supervisor contrato **No. CO1.PCCNTR.8886537**
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Asunto: Informe mensual de ejecución contractual abril de 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.8886537 del año 2026

CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.448.471. de Floridablanca, en mi calidad de Contratista del SENA, en el CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es de TREINTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEICIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($30.793.620). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de FEBRERO de 2026. b) SEIS (6) pagos iguales por los meses de MARZO a AGOSTO de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($4.737.480) cada uno. c) Último pago proporcional a los días ejecutados en el mes de SEPTIEMBRE. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección